



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD (CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA).

En Madrid, a las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente titulado: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS EN VARIAS ÁREAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CUATRO LOTES)**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE

D. Víctor Manuel Sarabia Herrero

VOCALES

D. Pablo Recoder Monasterio (Vocal Asesoría Jurídica).

D^a Marta Rabadán Molero (Vocal Intervención Delegada).

D. Francisco Javier González Romero (Vocal Técnico)

D.^a Heliodora Gómez Rodríguez (Vocal Técnico).

SECRETARIA

D^a Julia Gil Piñas.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto dando cuenta de la publicidad de la licitación, en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid el día 18 de agosto de 2017, en el Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de agosto de 2017 y en el Boletín Oficial del Estado el 29 de agosto de 2017.

Seguidamente se procede a indicar el número de proposiciones presentadas y el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por el Servicio de Régimen Interior y Servicios Generales de fecha 27 de septiembre de 2017, que son las siguientes:

	LICITADOR	MODALIDAD PRESENTACIÓN
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Registro del Órgano de Contratación
2	HAGS SWELEK, S.A.	Registro del Órgano de Contratación
3	MOYCOSA, S.A.	Registro del Órgano de Contratación
4	CONALSA, S.A.	Registro del Órgano de Contratación
5	AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	Correos
6	JUEGOS KOMPAN, S.A.	Correos





A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

LICITADOR		DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	HPC IBÉRICA, S.A.	Documentación correcta
2	HAGS SWELEK, S.A.	Documentación correcta
3	MOYCOSA, S.A.	Debe cumplimentarse el último apartado letra A de la parte segunda del documento DEUC (en su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta).
4	CONALSA, S.A.	Documentación correcta
5	AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	Documentación correcta
6	JUEGOS KOMPAN, S.A.	Documentación correcta

A la vista de lo cual, la Mesa acuerda comunicar al interesado los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndose un plazo que concluirá a las **14:00 horas, del día 3 de octubre de 2017**, para que el licitador proceda a corregirlos o subsanarlos ante la Mesa de contratación.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicados.

El Presidente

La Secretaria

